



MINISTERIO DE JUSTICIA
TRIBUNAL CALIFICADOR UNICO
CUERPO DE GESTIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA
PROMOCIÓN INTERNA

ACUERDO DE 19 DE JULIO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR ÚNICO DEL PROCESO SELECTIVO PARA INGRESO POR EL SISTEMA GENERAL DE PROMOCIÓN INTERNA EN EL CUERPO DE GESTIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA CONVOCADO POR ORDEN JUS/930/2017, DE 19 DE SEPTIEMBRE

En Madrid, a 19 de julio de 2018, reunidos los componentes del Tribunal Calificador Único de las pruebas selectivas para cubrir plazas en el cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa de la Administración de Justicia (promoción interna), se adopta el siguiente Acuerdo:

Advertido error material en el Anexo II del Acuerdo de este Tribunal de 18 de julio en el ámbito territorial de la Comunidad de Madrid, por el que se publica la relación de aspirantes que superan el proceso selectivo, se deja sin efecto la relación publicada en dicho Acuerdo en este ámbito en el sistema general, incorporando a Doña María del Pilar Ordoñez Valverde en la misma, aspirante que concurría por el cupo de reserva de personas con discapacidad, en aplicación de la base 7.7 de la Orden de Convocatoria.

Asimismo, conforme al punto 2.3 de la Orden de convocatoria que establece que en caso de empate, el orden de puntuación se establecerá como sigue: primará la nota total de la fase de oposición; en segundo lugar la de la fase de concurso... " procede, por tanto, la publicación de la nueva relación de aspirantes rectificada que superan el proceso en el ámbito territorial de la Comunidad de Madrid, que se contiene en el Anexo a este Acuerdo, y que sustituye al publicado en el Acuerdo de 18 de julio.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Aránzazu Moreno Santamaría

M^a Belén Rúas Álvarez